

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Marzo de 2022
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-1

		Al 31 de Marzo de 2022	Al 31 de Diciembre del 2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,200,267,821.92	1,174,333,967.97
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	10,382,738.68	4,990,572.39
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	5,345,126.64	4,000,936.47
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,064,411.86	1,002,276.61
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	4,243,772.04	5,410,167.97
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	133,276,133.61	123,233,319.20
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1,354,580,004.75	1,312,971,240.61
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	14,601,370.52	14,593,686.24
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	5,368,412,525.00	5,368,412,525.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	1,316,171,665.59	1,300,666,135.76
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	327,458,962.46	347,248,000.89
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		7,026,644,523.57	7,030,920,347.89
TOTAL ACTIVO		8,381,224,528.32	8,343,891,588.50
Cuentas de Orden	Nota 37	24,521,757,247.06	24,029,518,403.87

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		Al 31 de Marzo de 2022	Al 31 de Diciembre del 2021
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	37,334,747.13	16,995,380.01
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,146.50	7,208.28
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	6,807,640.55	7,038,944.27
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	299,953,466.91	372,634,548.65
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		344,097,001.09	396,676,081.21
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	1,877,185.68	1,871,477.69
Obligaciones Previsionales	Nota 28	38,681,387.02	40,018,416.45
Provisiones	Nota 29	3,551,488.57	3,643,390.21
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		44,110,061.27	45,533,284.35
TOTAL PASIVO		388,207,062.36	442,209,365.56
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	9,100,505,371.24	9,100,505,371.24
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	517,517,200.00	517,517,200.00
Resultados No Realizados	Nota 34	388,139,237.99	388,139,237.99
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(2,013,144,343.27)	(2,104,479,586.29)
TOTAL PATRIMONIO		7,993,017,465.96	7,901,682,222.94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8,381,224,528.32	8,343,891,588.50
Cuentas de Orden	Nota 37	24,521,757,247.06	24,029,518,403.87

ESTADO DE GESTIÓN
Al 31 de Marzo de 2022
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-2

		Específico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022	Específico del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022	Acumulado del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2021
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	96,124,496.65	89,332,455.69	96,124,496.65	89,332,455.69
Ingresos No Tributarios	Nota 39	162,758.41	184,322.92	162,758.41	184,322.92
Aportes por Regulación	Nota 40	6,246,863.17	5,628,988.12	6,246,863.17	5,628,988.12
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	19,736,624.42	4,683,348.96	19,736,624.42	4,683,348.96
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	7,196,279.24	598,825.29	7,196,279.24	598,825.29
Otros Ingresos	Nota 44	47,935,134.20	19,600,996.20	47,935,134.20	19,600,996.20
TOTAL INGRESOS		189,402,156.09	120,028,937.18	189,402,156.09	120,028,937.18
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(6,830,931.35)	(8,321,524.96)	(6,830,931.35)	(8,321,524.96)
Gastos de Personal	Nota 47	(17,005,331.89)	(16,880,984.42)	(17,005,331.89)	(16,880,984.42)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	(656,701.06)	(575,039.68)	(656,701.06)	(575,039.68)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(55,853,087.09)	(189,390,352.90)	(55,853,087.09)	(189,390,352.90)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(13,896.42)	(200,877,658.17)	(13,896.42)	(200,877,658.17)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(16,799,588.28)	(16,975,391.98)	(16,799,588.28)	(16,975,391.98)
Gastos Financieros	Nota 53	(695,390.63)	(900,907.80)	(695,390.63)	(900,907.80)
Otros Gastos	Nota 54	(196,088.67)	(834,657.38)	(196,088.67)	(834,657.38)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(98,051,015.39)	(434,756,517.29)	(98,051,015.39)	(434,756,517.29)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		91,351,140.70	(314,727,580.11)	91,351,140.70	(314,727,580.11)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el periodo terminado al 31 de Marzo de 2022
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	9,100,505,371.24	517,517,200.00	388,139,237.99	0.00	(1,151,917,246.92)	8,854,244,562.31
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(314,727,580.11)	(314,727,580.11)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2021	9,100,505,371.24	517,517,200.00	388,139,237.99	0.00	(1,466,644,827.03)	8,539,516,982.20
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2022	9,100,505,371.24	517,517,200.00	388,139,237.99	0.00	(2,104,479,586.29)	7,901,682,222.94
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	(15,897.68)	(15,897.68)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	91,351,140.70	91,351,140.70
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2022	9,100,505,371.24	517,517,200.00	388,139,237.99	0.00	(2,013,144,343.27)	7,993,017,465.96

- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL (e)**
 JORGE LUIS ENCINA SANDOVAL
 DNI 08564814
 MAT. N° 16377
 31/05/2022 17:06:03

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**
 PAUL ENRIQUE GONZALES GHIGLINO
 DNI 07644005
 31/05/2022 17:27:35

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**
 ALESSANDRA GILDA HERRERA JARA
 DNI 10281240
 01/06/2022 18:18:25

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2022	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2021
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	90,519,618.90	43,369,859.31
Cobranza de Aportes por regulación	6,246,863.17	5,628,988.12
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	24,437,517.50	12,212,718.00
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	12,000,000.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	19,736,624.42	5,476,873.22
Otros (Nota)	20,660,299.01	48,574,272.70
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(19,493,176.88)	(26,123,861.02)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(4,086,215.55)	(3,758,477.17)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(159,241.52)	(161,268.42)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(1,337,029.43)	(1,403,987.77)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(93,850.27)	(108,485.53)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(32,413,666.99)	(100,089,783.90)
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(13,896.42)	(200,877,658.17)
Otros (Nota)	(55,039,937.79)	(185,407,627.57)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	60,963,908.15	(402,668,438.20)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	(139,682.11)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(33,657,741.82)	(11,300,188.46)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(688,185.24)	(727,921.90)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(34,345,927.06)	(12,167,792.47)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	26,617,981.09	(414,836,230.67)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(684,127.14)	92,535.94
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,174,333,967.97	1,683,016,287.29
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1,200,267,821.92	1,268,272,592.56

Las Notas deben ser explicativas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Al 31 de Marzo del 2022

NOTA 1C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

MISIÓN

Promover el desarrollo sostenible de las actividades mineras y energéticas impulsando la Economía Nacional, en un marco global competitivo, preservando el ambiente y facilitando las relaciones armoniosas en el Sector.

VISIÓN

Sector Minero-Energético reconocido por ser altamente competitivo a nivel Internacional, que promueve el desarrollo eficiente y sostenible de la explotación de los recursos minero energéticos para satisfacer las necesidades de la población, preservando el medio ambiente, respetando la cultura de los pueblos y contribuyendo a la reducción de la pobreza y al desarrollo integral del país, mediante la participación conjunta del Estado, la comunidad y el Sector Privado.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Ministerio de Energía y Minas fue creado mediante Decreto Ley N°17271 de fecha 03 de diciembre de 1968, iniciando sus labores el 1 de abril de 1969, con domicilio en Av. Las Artes Sur N°260, distrito de San Borja, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

El Ministerio de Energía y Minas es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, forma parte integrante del Poder Ejecutivo, encargado de promover el desarrollo sostenible de las actividades energéticas y mineras, impulsando la inversión privada en un marco global competitivo y preservando el medio ambiente. En este contexto, el Ministerio apoya la investigación científica y técnica relacionada con los recursos minerales y energéticos, y también otorga concesiones, celebra contratos y promueve proyectos que ayuden a desarrollar el potencial energético y minero del país.

Tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia de desarrollo sostenible de las actividades minero - energéticas. Es la autoridad competente en los asuntos ambientales referidos a dichas actividades.

El objetivo es promover el desarrollo integral de las actividades minero - energéticas, normando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento; cautelando el uso racional de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.

Los Estados Financieros del Ministerio de Energía y Minas comprenden, los de las Unidades Ejecutoras que se listan a continuación:

Unidad Ejecutora 001 Ministerio de Energía y Minas - Central 000185
Unidad Ejecutora 005 Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación RURAL 001280.

HECHOS DE IMPORTANCIA

El actual Ministro de Energía y Minas es la señora Alessandra Gilda Herrera Jara, nombrada mediante Resolución Suprema N°151-2022-PCM, quien se desempeña en el cargo desde el 23 de mayo de 2022, elegido durante el gobierno de José Pedro Castillo Terrones.

Uno hecho importante, es la Transferencia Financiera otorgada a la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. por S/ 15'000,000.00 en marco de la Ley N°31365 - 2022 y Resolución Ministerial N°117-2022-MINEM/DM publicado el 24-03-2022, para financiar la administración provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2022

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los Estados Financieros del Ministerio de Energía y Minas, son elaborados bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) en el Sector Público Peruano, los cuales corresponden las políticas, pronunciamientos y directivas contables, que en uso de sus atribuciones normativas emite la Dirección General de Contabilidad Pública (en adelante DGCP); los procedimientos de medición, registro, presentación y revelación de información se realizan en contexto de estos principios aplicables a la Contabilidad Gubernamental y a la normatividad contable vigente, oficializada y aprobada su aplicación mediante Resoluciones emitidas por la DGCP como Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

En los casos no regulados por la DGCP, el Ministerio de Energía y Minas aplica en forma supletoria, los requerimientos de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público oficializadas por la DGCP.

Conforme a los PCGA, las transacciones y otros eventos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos, quedan reconocidos en los estados financieros de los períodos con los cuales guardan relación, considerando los hechos ocurridos después de la fecha de presentación anual y hasta la fecha de autorización por la Entidad de tales estados financieros; siempre que estos hechos suministren evidencia de condiciones que existían al 31 de marzo del período que se informa y que impliquen ajustar los saldos a esa fecha.

Con Resolución Directoral N°007-20202-EF/51.01 del 19 de mayo de 2022, se aprobó la Directiva N°003-2022-EF/51.01, "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el cierre del ejercicio fiscal y los periodos intermedios".

b. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los Estados Financieros ha requerido que el Ministerio de Energía y Minas, utilice su juicio y que realice estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. El efecto de la revisión de las estimaciones se reconoce en forma prospectiva.

La información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de resultar en ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos en el período registrados al 31 de marzo de 2022, se incluyen en la nota 6 Cuentas por Cobrar (estimación de incobrables), la nota 28 Obligaciones Previsionales (cálculo actuarial) y en la nota 29 Provisiones (estimaciones por provisiones por demandas judiciales).

c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos y contribuciones obligatorias y contribuciones sociales; asimismo, comprenden las provenientes de transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, rentas de la propiedad, derivados financieros y otras.

Estas cuentas se contabilizan al costo o por su valor razonable, de acuerdo a la mejor estimación de la Entidad. El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad.

La Entidad evalúa mensualmente la estimación realizada, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza.

Se Iniciaron las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2020, según R.M. N°232-2021-MINEM/DM y se conformó una Comisión Central y dos Comisiones Funcionales quienes determinaron, que el importe a depurar asciende en la U.E. N°001 MINEM Central es de S/ 2,827,992.85, según consta en el Acta N°06 del Comité de Saneamiento Contable de fecha 25 de marzo de 2015, cuyo proceso de Saneamiento Contable no concluyó en su oportunidad y en la U.E. N°005 MINEM DGER el importe asciende a S/ 29,880,992.54.

Con R.M. N°041-2022-MINEM/DM se aprueba el Plan de Depuración y Sinceramiento del Pliego N°016 Ministerio de Energía y Minas -MINEM, propuesto por la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable del MINEM.

d. Inventarios

Este concepto incorpora bienes comprados y almacenados para el consumo del Ministerio de Energía y Minas, así como otros materiales y suministros listos para su uso.

Los inventarios se miden al costo. Cuando resulta necesario, El Ministerio realiza reducciones del valor en libros para constituir una estimación para desvalorización de inventarios con cargo al resultado del período.

i. Valuación

Se valúan al costo de adquisición, aplicando el método de valuación de Costo Promedio ponderado y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.

ii. Revelación

En el Estado de Situación Financiera se presenta el monto neto de los Inventarios, revelándose en notas a los Estados Financieros, las estimaciones por desvalorización.

e. Propiedad, planta y equipo

Comprende a los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta.

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados, incluyendo los intereses de préstamos en activos aptos. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2022

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo deben cumplir los siguientes requisitos de reconocimiento:
Mayor a ¼ de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente, en el reconocimiento inicial de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

ii. Costos posteriores

Los costos posteriores como mantenimientos mayores, adiciones, ampliaciones o mejoras, se capitalizan en el costo del activo si fuera probable que la Entidad reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros asociados, según los criterios normados por la DGCP.

iii. Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil e inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del período, el valor residual de los activos es un Sol.

iv. Baja en cuentas

Se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición.
En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo.

f. Pérdida por deterioro de activos

El Ministerio de Energía y Minas reconoce deterioros de activos afectados por desastres naturales. Se considera que un activo se ha deteriorado cuando su importe en libros excede al importe estimado de la parte del activo en condiciones de continuar generando beneficios económicos o potencial de servicio.

En el ejercicio fiscal en el cual se producen desastres naturales en lugares declarados por norma legal en estado de emergencia, La Entidad evalúa si existe algún indicio de deterioro de los activos.

En activos medidos al costo, la pérdida por deterioro de valor se reconoce en el resultado del período.

En activos medidos al valor revaluado, la pérdida por deterioro de valor se reconoce en los Resultados No Realizados, teniendo como límite el importe del excedente de revaluación del activo, cuando éste no sea insuficiente, el saldo se reconoce en el resultado del período.

g. Arrendamientos

El Ministerio de Energía y Minas no cuenta con Arrendamientos.

h. Provisiones

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

En cuanto a las provisiones y contingencias derivadas de demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado, el criterio uniforme establecido por la DGCP, requiere la contabilización de las demandas judiciales y arbitrajes en contra del Estado en cuentas de orden, considerándolos como pasivos contingentes. Las sentencias (o similares) en contra de la Entidad en primera y segunda instancia o aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, se registran como provisiones.

Las sentencias en condición de cosa juzgada, que se encuentren en proceso de ejecución, de la cual se haya requerido, el cumplimiento con el auto de consentimiento y el requerimiento de pago, se reconocen en cuentas por pagar.

Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable. El importe provisionado es equivalente al valor presente de los pagos futuros esperados para liquidar la obligación.

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados, se aplica de acuerdo al inciso c) del artículo 54º del Decreto Legislativo N°276, modificado por la Ley N°25224. La obligación relacionada con las pensiones del personal activo y pensionista, es estimada por la Oficina de Normalización Previsional según el Decreto Supremo N°026-2003-EF, aplicando cálculos actuariales. Los ajustes derivados de estimaciones mayores (o menores) a los importes registrados afectan el resultado del período en el cual se actualiza la estimación. La obligación de La Entidad en relación con otros beneficios a largo plazo; por ejemplo, la Compensación por Tiempo de Servicios, constituye el beneficio que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores.

i. Ingresos tributarios

El Ministerio de Energía y Minas reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación, que surgen de la facturación mensual de la contribución de las empresas eléctricas concesionarias para la Dirección General de Electricidad, según lo establecido en la Ley N°25844 - Ley de Concesiones Eléctricas.

Los ingresos provenientes de los aportes por regulación, son reconocidas de acuerdo a la facturación mensual de bienes y servicios, deducido el IGV de las empresas del subsector Hidrocarburos concesionarios de actividades de transporte de hidrocarburos por ductos y distribución de gas natural por red de ductos.

Asimismo, comprende las transferencias recibidas del Osinergmin para cubrir los cursos de capacitación del CARELEC, aportes efectuados el año anterior por los obligados al pago de la contribución denominada aporte por regulación destinada al Osinergmin.

Finalmente, se reconocen ingresos por aportes de electrificación rural, según lo establecido en la Ley N°28749 Ley General de Electrificación Rural, el 4% de las utilidades de las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras del sector eléctrico, así como el aporte de los usuarios finales de electricidad, los cuales son destinados para Electrificación Rural.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Al 31 de Marzo del 2022

NOTA 2C

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 M. DE ENERGIA Y MINAS

j. Ingresos no tributarios

El Ministerio de Energía y Minas reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos no tributarios, por la venta de derechos y tasas administrativas, que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria.

k. Reconocimiento de costo y gastos

El Ministerio de Energía y Minas reconoce el gasto por las remuneraciones del personal administrativo, así como los gastos variables y ocasionales, y las obligaciones previsionales, así como también los gastos por la retribución y complementos afectos y no afectos de cargas sociales del personal administrativo nombrado o contratado, bajo cualquier régimen laboral.

Las obligaciones del empleador como la contribución a Es Salud y los aportes a los diferentes fondos, se reconocen los gastos de acuerdo con normas legales se deban imputar, incluyendo las contribuciones complementarias para la jubilación.

Los gastos que conlleven el otorgamiento de prestaciones de salud y brindar la asistencia necesaria, subsidio por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y otros beneficios de la misma naturaleza, así como pensiones e indemnizaciones, entre otros de asistencia social a la comunidad.

Se reconoce los gastos por la salida de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad en el cumplimiento de funciones

Se reconocen los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, para el funcionamiento de la entidad pública y cumplimiento de funciones.

l. Ingresos y gastos financieros

El Ministerio de Energía y Minas reconoce los ingresos financieros al valor de las rentas, provenientes de las inversiones y préstamos otorgados, así como por el uso y explotación de un bien o recurso público, y por concepto de renta de activos reales y financieros, así como las regalías, derechos y utilidades, entre otros.

La Entidad reconoce los gastos financieros durante el ejercicio, por el diferencial cambiario, intereses generados y otros gastos financieros.

m. Cuentas de orden

El Ministerio de Energía y Minas hace uso de las cuentas de orden por contratos y compromisos, valores y garantías, bienes en préstamo, custodia y no depreciables, contingencias, cuentas de saneamiento, así como sus respectivas cuentas por el contrario a efecto de controlar la atención de los bienes, servicios y documentos entre otros.

n. Reclasificaciones

El Ministerio de Energía y Minas realiza reclasificaciones contables, según normatividad emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública, el cual implica modificaciones; es decir comprometen al resultado del período, así como también las cuentas del activo, pasivo y patrimonio neto.

ñ. Otros principios y practicas contables

El Ministerio de Energía y Minas aplica en la Elaboración de los Estados Financieros las disposiciones emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, a fin de que sean de fácil lectura para los diferentes usuarios sean internos o externos.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende los fondos en efectivo, saldo en las cuentas corrientes depositados en el sistema financiero, efectuados a favor del MINEM, así como el saldo disponible en la Cuenta Única del Tesoro, concordante con la normativa vigente.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	1,200,267,821.92	1,174,333,967.97	25,933,853.95	2.21
1101.0101	Caja M/N	1,423.50	0.00	1,423.50	-
1101.0202	Fondos De Caja Chica	40,000.00	13,310.38	26,689.62	200.52
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	45,251,524.16	40,096,148.55	5,155,375.61	12.86
1101.030105	Donaciones	0.00	373,650.01	(373,650.01)	(100.00)
1101.030106	Transferencias	0.00	778,823.25	(778,823.25)	(100.00)
1101.030113	Donaciones y Transferencias	1,148,273.26	0.00	1,148,273.26	-
1101.0404	Otros Depósitos	1,140.97	1,297.72	(156.75)	(12.08)
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados - CUT	831,923,779.97	789,208,428.74	42,715,351.23	5.41
1101.1202	Endeudamiento Interno - CUT	0.00	300.00	(300.00)	(100.00)
1101.1205	Transferencias - CUT	0.00	12,959,943.04	(12,959,943.04)	(100.00)
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones	309,542,205.02	330,902,066.28	(21,359,861.26)	(6.46)
1101.1210	Endeudamiento - CUT	300.00	0.00	300.00	-
1101.1211	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS - CUT	12,359,175.04	0.00	12,359,175.04	-
Totales		1,200,267,821.92	1,174,333,967.97	25,933,853.95	2.21

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 25'933,853.95, la cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta contable 1101.1201 Recursos Directamente Recaudados - CUT por S/. 42'715,351.23, es originada por el depósito de las captaciones de aportes de usuarios de la Ley de Electrificación Rural (Ley 28749) y por los intereses generados por los saldos de la cuenta CUT.

La disminución en la cuenta contable 1101.1209 - Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones -RD - CUT por S/ 21'359,861.26, se genera por menores pagos de valorizaciones de obras, pagos de supervisión y adelantos a los contratistas, en comparación del año anterior.

El saldo de la cuenta contable 1101.1205 Transferencias - CUT por S/ 12'959,943.04, se reclasificó a la cuenta contable 1101.1211 Donaciones y Transferencias - CUT, toda vez que el Tesoro Público ha eliminado en el módulo administrativo el tipo de financiamiento, lo que ha obligado a unificar las cuentas del rubro 13 y 19.

Información adicional:

1) Entidades Financieras en la que se mantienen las cuentas corrientes:

Banco de la Nación.
 BBVA Continental.
 Scotiabank.
 Banco de Crédito.

2) Detalle de las cuentas corrientes con restricciones y el importe contable:

Banco de la Nación: Depósito a Plazo US\$ N° 17-000-030117 - MEM Central - saldo contable de S/ 53'919,929.32 (DOE RUN PERÚ).
 Banco de la Nación: Cta. Cte N° 000-874922 Ley Mypes - saldo contable de S/ 209,869.07.
 Banco de la Nación: Cta. Cte. N° 06-068-01933 Ejecución Carta Fianza - saldo contable de S/ 204'977,388.48.
 Banco de la Nación: Cta. Cte. N° 000-68375657 Ejecución Carta Fianza - saldo contable de S/ 2'025,000.00.
 Banco de la Nación: Cta. Cte. N° 00-068-375428 - saldo contable de S/ 4'922,077.96.
 Banco de la Nación Cta. Cte. N° 00-000- 873276 - saldo contable de S/ 7'553,937.34.

3) Detalle del concepto "Otros depósitos":

Corresponden a depósitos realizados para cubrir los gastos bancarios de las cuentas destinadas al pago de remuneraciones, según detalle:
 Scotiabank: Cta. Cte. N° 000-044-107-06-45 Saldo de S/ 83.54.
 BBVA Continental: Cta. Cte. N° 011-661-100041132-60 Saldo de S/ 528.66.
 BBVA Continental: Cta. Cte. N° 011-661-100072127-62 Saldo de S/ 365.34.
 Banco de Crédito: Cta. Cte. N° 193-2455076-0-46 Saldo de S/ 163.43.

4) Fecha de la última conciliación bancaria: 31 de marzo de 2022.

5) El importe de caja y bancos que no tiene afectación presupuestal asciende a S/ 3'774,297.05, de los cuales S/ 737,246.79 corresponden al saldo por transferir a la DGER por concepto de Aportes de Electrificación Rural y S/ 3'037,050.26 corresponden a operaciones de depósitos no acreditados.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Comprende los fondos en efectivo, saldo en las cuentas corrientes depositados en el sistema financiero, efectuados a favor del MINEM, así como el saldo disponible en la Cuenta Única del Tesoro, concordante con la normativa vigente.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Comprende las contribuciones establecidas en la Ley N°25844, correspondiente al 0.35% de la facturación mensual de las empresas de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, asimismo comprende los aporte realizados por PERUPETRO SA, en marco de la Ley N°26817 que modifica la Ley N°26734, en el que establece transferir al MINEM por concepto de aporte por sostenimiento, que no supere al 0.75% sobre la base del monto de las regalías derivados de contratos de licencias y servicios.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1201	CUENTAS POR COBRAR	10,382,738.68	4,990,572.39	5,392,166.29	108.05
1201.010201	Contribuciones Vigentes	7,223,074.26	2,192,752.67	5,030,321.59	229.41
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	3,065,705.06	2,713,987.90	351,717.16	12.96
1201.0403	Otras Rentas De La Propiedad	93,959.36	83,831.82	10,127.54	12.08
	Totales	10,382,738.68	4,990,572.39	5,392,166.29	108.05

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento de S/ 5'392,166.29, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta contable 1201.010201 Contribuciones Vigentes por S/ 5'030,321.59, se debe al incremento de las emisiones de las Resoluciones de Determinación por concepto de Aporte al Sostenimiento en referencia a las fiscalizaciones tributarias del Sub Sector Electricidad realizadas por OSINERGMIN conforme al numeral 24 del Informe N°071-2018-EF/61.01 de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Comprende los adelantos de vacaciones del personal CAS y CAP a causa del COVID-19, cuentas por cobrar diversas de dudosa recuperación a los ex becarios de CARELEC y a las empresas mineras por Multas DAC y la estimación de cuentas de cobranza dudosa, asimismo incluye la provisión de los intereses generados producto de la determinación de la deuda tributaria por parte de OSINERGMIN y las penalidades aplicadas a las empresas contratistas y consultoras por incumplimiento de contrato.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	107,669,894.28	102,321,129.10	5,348,765.18	5.23
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	13,400.00	13,400.00	0.00	-
1202.0804	Otros	20,422.16	27,024.46	(6,602.30)	(24.43)
1202.0901	Multas	1,580.00	0.00	1,580.00	-
1202.0902	Sanciones	1,927,785.40	656,470.67	1,271,314.73	193.66
1202.10	Intereses	1,304,155.48	1,164,383.71	139,771.77	12.00
1202.9801	Cuentas por Cobrar a Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	743,840.37	807,484.77	(63,644.40)	(7.88)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	144,529.23	142,758.86	1,770.37	1.24
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	103,514,181.64	99,509,606.63	4,004,575.01	4.02
1203	PRÉSTAMOS	1,189,414.00	1,189,414.00	0.00	0.00
1203.98	Otros Préstamos	1,189,414.00	1,189,414.00	0.00	-
1209	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)	(103,514,181.64)	(99,509,606.63)	(4,004,575.01)	4.02
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(103,514,181.64)	(99,509,606.63)	(4,004,575.01)	4.02
Totales		5,345,126.64	4,000,936.47	1,344,190.17	33.60

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 1'344,190.17, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta contable 1202.0902 Sanciones por S/ 1'271,314.73, es originado por la provisión de penalidades en las liquidaciones de contrato, estudio, obra y proyecto por incumplimiento de los contratos por parte de los contratistas Hurtado Hermosa, SIGMA Contratistas, Consorcio Cruz del Sur e Inversiones Hilario SAC, en la cuenta contable 1202.99 Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosa Recuperación por S/ 4'004,575.01, se origina por la actualización de las multas DAC a la UIT vigente y a las deudas por cobrar a ex becarios de CARELEC, (debido a que algunos de los ex becarios adeudan mas de 3 cuotas consecutivas vencidas cuyo monto asciende a S/ 442,288.95, la causa se debe al impacto del COVID -19, generándoles menor liquidez).

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

7 - INVENTARIOS (NETO)

Comprende los bienes comprados y almacenados para el consumo del MINEM, así como otros materiales y suministros listos para su uso; se evalúan al costo de adquisición, aplicando el método de valuación de Costo Promedio, en concordancia con las normas vigentes y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos neto de los Inventarios, revelándose en notas las estimaciones por desvalorización.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1301	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	1,064,411.86	1,002,276.61	62,135.25	6.20
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	11,016.26	6,825.40	4,190.86	61.40
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	5,116.68	5,872.68	(756.00)	(12.87)
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	30.60	30.60	0.00	-
1301.050101	Repuestos Y Accesorios	600,137.72	572,920.41	27,217.31	4.75
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	189,453.08	192,652.06	(3,198.98)	(1.66)
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	24,834.16	18,541.59	6,292.57	33.94
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	103,275.82	80,763.36	22,512.46	27.87
1301.0601	De Vehículos	38,846.32	38,846.32	0.00	-
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	975.00	975.00	0.00	-
1301.0603	De Construcción Y Maquinas	3,643.88	3,643.88	0.00	-
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	299.80	0.00	299.80	-
1301.080199	Otros Productos Similares	0.00	1,539.00	(1,539.00)	(100.00)
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	147.00	0.00	147.00	-
1301.1101	Para Edificios Y Estructuras	61,684.66	50,511.46	11,173.20	22.12
1301.1103	Para Mobiliario Y Similares	3,182.52	2,458.02	724.50	29.47
1301.1104	Para Maquinarias Y Equipos	3,681.60	3,681.60	0.00	-
1301.9901	Herramientas	275.40	363.00	(87.60)	(24.13)
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	252.00	0.00	252.00	-
1301.9999	Otros Bienes	17,559.36	22,652.23	(5,092.87)	(22.48)
1305	MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS	103,217.70	103,217.70	0.00	0.00
1305.02	Suministros Diversos	103,217.70	103,217.70	0.00	-
1310	DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES	(103,217.70)	(103,217.70)	0.00	0.00
1310.0104	Desvalorización De Materiales Auxiliares, Suministros Y Repuestos	(103,217.70)	(103,217.70)	0.00	-
Totales		1,064,411.86	1,002,276.61	62,135.25	6.20

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 62,135.25, el cual se debe principalmente a;

El aumento en el rubro se debe a las mayores compras realizadas en la cuenta de Alimentos y Bebidas para Consumo Humano, Repuestos y Accesorios, Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina, Electricidad, Iluminaciones y Electrónica y Para Edificios y Estructuras y por el consumo de suministros de funcionamiento en Aseo, Limpieza y Tocado y Otros Bienes por parte de los servidores, en el marco de las medidas del gobierno ante el retorno gradual del trabajo presencial aumentando el aforo en las entidades publicas.

El MINEM no tiene importes valorizados de los inventarios que se encuentran deteriorados, vencidos, obsoletos al cierre del trimestre.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende las pólizas de los seguros pagados por adelantado a las empresas de seguros: Rímac Seguros y Reaseguros, Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros y Consorcio Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros, Pacifico Peruano Suiza Cía. de Seguros y Reaseguros, los anticipos por viáticos a los servidores para comisión de servicios, así como cheques girados para pago de servidumbre pendientes de rendir.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	4,243,772.04	5,410,167.97	(1,166,395.93)	(21.56)
1205.0101	SEGURO DE VIDA	177,558.11	304,603.09	(127,044.98)	(41.71)
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	56,939.61	93,143.79	(36,204.18)	(38.87)
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1,045.31	1,867.68	(822.37)	(44.03)
1205.0104	OTROS SEGUROS PERSONALES	757,936.43	1,330,787.06	(572,850.63)	(43.05)
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	121,105.16	199,310.27	(78,205.11)	(39.24)
1205.0402	Proveedores	75,794.13	75,794.13	0.00	-
1205.0501	Viáticos	269,976.38	36,129.47	233,846.91	647.25
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	2,623,576.54	3,208,843.77	(585,267.23)	(18.24)
1205.98	Otros	159,840.37	159,688.71	151.66	0.09
Totales		4,243,772.04	5,410,167.97	(1,166,395.93)	(21.56)

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1,166,395.93, la cual se debe principalmente a;

El incremento en la cuenta contable 1205.0501 Viáticos por S/ 233,846.91, corresponde al aumento de comisiones de servicios a nivel nacional en el ejercicio 2022, esto debido al levantamiento de restricciones por el COVID-19 originando mayores comisiones de servicios para el cumplimiento de los objetivos institucionales en la solución de conflictos sociales, mesas de diálogos y acuerdos al interior del país, asimismo, capacitaciones de Pasantías Mineras y Declaración Anual Consolidado - DAC.

La disminución en las cuentas contables: 1205.0101 Seguro de vida, 1205.0104 Otros seguros personales y 1205.0199 Otros seguros de bienes muebles e inmuebles, son originados por el reconocimiento del gasto de enero a marzo de 2022 de los seguros suscritos en los Contratos 027-2021-MINEM/OGA Mapfre Perú y 030-2021-MINEM/OGA Rímac Seguros y Reaseguros, en la cuenta contable 1205.0502 Otras Entregas A Rendir Cuenta disminuye en S/ 585,267.23, por la rendición pendiente por concepto de servidumbre de las obras en cumplimiento a las normas vigentes de la OSCE.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende los anticipos a los contratistas y consultores para la ejecución de obras de Electrificación Rural, estudios y gestión de servidumbre de Electrificación Rural, Encargos a los Gobiernos locales por liquidar, autorizaciones de giro del tesoro público por utilizar en pago de compromisos devengados, Infraestructura eléctrica por transferir a las Empresas Eléctricas Concesionarias de Electricidad o ADINELSA.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1204	Fideicomiso, Comisiones de Confianza y Otras Modalidades	90,440,118.20	80,099,554.84	10,340,563.36	12.91
1204.01	Fideicomisos	90,440,118.20	80,099,554.84	10,340,563.36	12.91
1205	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	9,234,638.60	9,821,615.45	(586,976.85)	(5.98)
1205.0401	Contratistas	9,234,638.60	9,821,615.45	(586,976.85)	(5.98)
1206	Recursos - Tesoro Público	0.00	1,812.32	(1,812.32)	(100.00)
1206.01	Tesoro Público	0.00	1,812.32	(1,812.32)	(100.00)
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	33,601,376.81	33,310,336.59	291,040.22	0.87
1501.080902	Para Otros Pliegos y Entidades Públicas	33,601,376.81	33,310,336.59	291,040.22	0.87
Totales		133,276,133.61	123,233,319.20	10,042,814.41	8.15

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento de S/ 10'042,814.41, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta contable 1204.01 Fideicomisos por S/ 10'340,563.36, se debe al adelanto depositado al Fondo de Fideicomiso del contrato Nro. 003-2022-MINEM-DGER para ejecución de obra del Consorcio NUNPATKAY.

La disminución en la cuenta contable 1205.0401 Contratistas por S/ 586,976.85, es originada por el traslado de los depósitos efectuadas a la cuenta Fideicomiso por los adelantos a contratistas.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

11 - OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO

Comprende las cuentas por cobrar con cargo al Contrato FIDEICOMISO ERGON PERU SAC y MINEM por concepto Programa de Transferencias de Recursos del FISE al FIDEICOMISO y Programa Trimestral de Transferencia externa FOSE contra facturación mensual ERGON PERU SAC a nombre del MINEM por concepto de suministro de electricidad en zonas rurales, así como las cuentas por cobrar a los ex Becarios del Programa de Estudios de Post-Grado del Convenio de CARELEC.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	14,601,370.52	14,593,686.24	7,684.28	0.05
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	14,601,370.52	14,593,686.24	7,684.28	0.05
	Totales	14,601,370.52	14,593,686.24	7,684.28	0.05

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento de S/ 7,684.28, el cual se debe principalmente al reconocimiento de cuentas por cobrar a Exbecarios CARELEC, por acuerdo judicial conciliatorio y reembolso por cumplimiento de compromiso, cuyo saldo al período informado es de S/ 50,137.56.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

12 - INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)

Comprende el registro de los Certificados de Acciones del Capital Social de propiedad de Petróleos del Perú S.A. PETROPERÚ S.A. como inversión en títulos valores, entregadas en custodia al MINEM en virtud de lo indicado en el artículo 13 del Reglamento de la Ley N°28840 Ley de Fortalecimiento y Modernización de la Empresa Petróleos del Perú PETROPERÚ S.A., aprobado con Decreto Supremo N°012-2013-EM, las mismas que están inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1402	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	5,368,412,525.00	5,368,412,525.00	0.00	0.00
1402.04	Constitución o Aumento de Capital en Empresas No Financieras	5,368,412,525.00	5,368,412,525.00	0.00	-
	Totales	5,368,412,525.00	5,368,412,525.00	0.00	0.00

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al periodo anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta. Son registrados a su costo de adquisición. Así como los bienes provenientes del Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica ETECEN - ETESUR, los mismos que fueron entregados en Concesión a la empresa Red de Energía del Perú S.A.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,278,772,275.40	2,251,148,333.67	27,623,941.73	1.23
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	9,609,932.23	9,609,932.23	0.00	-
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	3,054,670.72	3,054,670.72	0.00	-
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	3,247,115.77	3,247,115.77	0.00	-
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	1,032,147.70	1,032,147.70	0.00	-
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	184,799.17	184,799.17	0.00	-
1501.029997	Otros Edificios No Residenciales - Ajuste por Revaluación	15,502.75	15,502.75	0.00	-
1501.050103	Estructura - Costo	1,818,298,192.91	1,818,298,192.91	0.00	-
1501.080301	Por Contrata	443,329,914.15	415,705,972.42	27,623,941.73	6.65
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	483,871,665.15	483,871,665.15	0.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	11,310,095.87	11,310,095.87	0.00	-
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	303,487.76	303,487.76	0.00	-
1502.010201	Terrenos Rurales - Costo	7,920.00	7,920.00	0.00	-
1502.010301	Terrenos Eriazos - Costo	18,378.48	18,378.48	0.00	-
1502.010397	Terrenos Eriazos - Ajuste por Revaluación	434.01	434.01	0.00	-
1502.060101	Concesiones - Costo	86,594,974.33	86,594,974.33	0.00	-
1502.060197	Concesiones - Ajuste por Revaluación	385,636,374.70	385,636,374.70	0.00	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	40,018,827.42	40,018,942.02	(114.60)	0.00
1503.0101	Para Transporte Terrestre	4,958,576.99	4,958,576.99	0.00	-
1503.0102	Para Transporte Aéreo	74,250.17	74,250.17	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	610,960.25	610,960.25	0.00	-
1503.020102	Mobiliario De Oficina	2,931,807.20	2,931,807.20	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	18,794,133.45	18,794,248.05	(114.60)	-
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	4,263,651.30	4,263,651.30	0.00	-
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,684,471.49	2,684,471.49	0.00	-
1503.020401	Mobiliario	4,720.00	4,720.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	79,798.58	79,798.58	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	11,140.01	11,140.01	0.00	-
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	85,865.21	85,865.21	0.00	-
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	25,911.65	25,911.65	0.00	-
1503.020801	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	13,228.83	13,228.83	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	3,813,014.69	3,813,014.69	0.00	-
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	76,067.19	76,067.19	0.00	-
1503.020903	Seguridad Industrial	34,759.90	34,759.90	0.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	524,145.96	524,145.96	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	153,114.20	153,114.20	0.00	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	220,237.55	220,237.55	0.00	-
1503.0701	Vehículos en Afectación en Uso	658,972.80	658,972.80	0.00	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(1,486,491,102.38)	(1,474,372,805.08)	(12,118,297.30)	0.82
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(5,997,445.59)	(5,956,667.31)	(40,778.28)	0.68
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(2,326,269.90)	(2,313,448.25)	(12,821.65)	0.55
1508.010601	Concesiones	(1,449,456,163.34)	(1,438,403,375.94)	(11,052,787.40)	0.77
1508.0201	Vehículos	(3,061,769.19)	(2,971,801.21)	(89,967.98)	3.03

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Comprende el valor de los edificios, terrenos, vehículos, maquinarias, y otros bienes adquiridos o recibidos en donación y su propósito de utilizarlo en la actividad principal de la entidad y no para la venta. Son registrados a su costo de adquisición. Así como los bienes provenientes del Contrato de Concesión de los Sistemas de Transmisión Eléctrica ETECEN - ETESUR, los mismos que fueron entregados en Concesión a la empresa Red de Energía del Perú S.A.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(25,177,049.79)	(24,271,582.12)	(905,467.67)	3.73
1508.020501	Vehículos en Afectación en Uso	(472,404.57)	(455,930.25)	(16,474.32)	3.61
Totales		1,316,171,665.59	1,300,666,135.76	15,505,529.83	1.19

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento de S/ 15'505,529.83, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta 1501.080301 Por Contrata por S/ 27'623,941.73, es originado por las valorizaciones, amortizaciones del IGV y por gastos de informe de supervisión cargados a la obras correspondientes. (Ampliación redes de distribución de las provincias de Cajamarca, Electrificación Integral de las provincias de Santiago de Chuco, Ampliación de Electrificación Rural Alto Amazonas - Loreto, entre otras).

La disminución en la cuenta contable 1508.010601 Concesiones por S/ 11'052,787.40, es originada por la depreciación de los bienes del Sistema de Transmisión Eléctrica ETECEN-ETESUR concesionados a Red de Energía del Perú.

En aplicación de la Directiva N°005-2016-EF/51.01 la Oficina de Abastecimiento y Servicios considera los siguientes porcentajes de depreciación:

- 1) Edificios 1.25%
- 2) Infraestructura Pública 3%
- 3) Maquinaria, equipos y otros 10%
- 4) Vehículos de transporte 10%
- 5) Muebles y enseres 10%
- 6) Equipos de cómputo 25%

Información adicional:

La cantidad de bienes muebles a valor neto de S/ 1.00 que se encuentran en uso al I Trimestre es de 3,412 bienes.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)

Comprende los fondos sujetos a restricción provenientes de la ejecución de Garantías (Cartas Fianza), el estudio de pre inversión del perfil de proyecto creación e implementación de la ventanilla única digital del sector minería, así como las adquisiciones y renovaciones de software, los bienes provenientes de Laudo Arbitral entre MINEM y la Empresa Transportadora de Gas Natural Comprimido Andino - TGNCA S.A.C.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1101	CAJA Y BANCOS	273,608,198.17	292,784,998.39	(19,176,800.22)	(6.55)
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	273,608,198.17	292,784,998.39	(19,176,800.22)	(6.55)
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	10,820,324.29	11,102,054.54	(281,730.25)	(2.54)
1505.010201	Por Contrata	2,120,824.78	1,407,478.81	713,345.97	50.68
1505.020201	Por Contrata	8,699,499.51	9,694,575.73	(995,076.22)	(10.26)
1507	OTROS ACTIVOS	53,594,928.72	53,594,928.72	0.00	0.00
1507.0102	Animales Reproductores	3,400.00	3,400.00	0.00	-
1507.0299	Otros Bienes Culturales	173,485.11	173,485.11	0.00	-
1507.0302	Software	14,102,697.67	14,102,697.67	0.00	-
1507.9999	Otros	39,315,345.94	39,315,345.94	0.00	-
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(10,564,488.72)	(10,233,980.76)	(330,507.96)	3.23
1508.0302	Activos Intangibles	(10,564,488.72)	(10,233,980.76)	(330,507.96)	3.23
Totales		327,458,962.46	347,248,000.89	(19,789,038.43)	(5.70)

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 19'789,038.43, la cual se debe principalmente a;

La disminución en la cuenta contable 1101.050101 Fondos Sujetos a Restricción - Banco de la Nación por S/ 19'176,800.22, es originada por el diferencial por tipo de cambio en la cuenta corriente N° 06-068-1933 de ejecución carta fianza y cuenta corriente N° 17-000-030117, en la cuenta contable 1505.020201 Por Contrata disminuye en S/ 995,076.22, que corresponde a la liquidación de contrato N° 016-2019-MEM/DGER, elaboración de estudios definitivo del Proyecto "Ampliación de redes de distribución en el Dpto. Apurímac".

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Comprende las obligaciones contraídas con terceros por la adquisición de bienes, servicios, activos no financieros y depósitos recibidos en efectivo de los contratistas como garantía de fiel cumplimiento, así como las obligaciones por liquidaciones de obras y valorización por ejecución de obras.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	37,334,747.13	16,995,380.01	20,339,367.12	119.68
2103.010101	BIENES	169,112.93	82,636.18	86,476.75	104.65
2103.010102	SERVICIOS	2,375,436.09	2,537,345.01	(161,908.92)	(6.38)
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	27,057,672.40	7,150,424.54	19,907,247.86	278.41
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	7,732,525.71	7,224,974.28	507,551.43	7.02
Totales		37,334,747.13	16,995,380.01	20,339,367.12	119.68

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento de S/ 20'339,367.12, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta contable 2103.010101 Bienes por S/ 86,476.75, es originado por los devengados pendientes de girar, por la adquisición de bienes y suministros de persona natural y jurídicas, para la continuación normal del funcionamiento de la entidad, en la cuenta 2103.0201 Activos no Financieros por Pagar se observa un aumento de S/ 19'907,247.86, originado por los devengados pendientes de pagos de gastos de obra la ISER de los ríos Cenepa, Comaina, Numptakay y Santiago, distritos fronterizos de el Cenepa, Imaza y Rio Santiago, Región Amazonas del Consorcio NUNPATKAY según Contrato 003-2022 -MEM-DGER.

Información adicional:

1. Cuentas por pagar que superan los 360 días.

RUBELEC S.A. S/ 40,466.51
 LUIS PEÑA DUEÑAS S/ 41,456.26
 HURTADO HERMOZA ING. CONSULTORES S/ 25,768.92
 CONSORCIO SAN FRANCISCO-PARAMONGA S/ 442,846.15
 CONSORCIO VCHI - INGEDISA S/ 98,704.63
 HUARCAYA RAZABAL JAIME ROMAN S/ 55,393.52
 CONSORCIO NOR PERU S/ 977,432.06
 BRIKS y CONCERT CONT. GRALES SAC S/ 115,975.38
 CONSORCIO MAZA S/ 115,710.50

2. Los Depósitos Recibidos en Garantía esta compuesto por:

FOM-PER SAC S/ 97,848.96
 GESTUM TOTAL EIRL S/ 11,988.01
 CLEAN TECHNOLOGY SAC S/ 23,668.90
 XPRESS TEC HNOLOGY SERVICES SAC S/ 76,363.20
 CESAM S.A.C. S/ 335,237.62
 LUIS PEÑA DUEÑAS S/ 263,247.51
 GOICOHEA VEGA C. S/ 232,843.45
 HURTADO HERMOZA ING. CONS S/ 585,314.05
 SERING S/ 325,446.14
 VICTOR CHAVEZ IZQUIERDO S/ 901,582.41
 INGENIERIA & PRODUCTIVIDAD S/ 219,484.16
 ARAUJO LOPEZ JOSE LUIS S/ 110,683.55
 CONSTRUCTORA TURIN E.I.R.L. S/ 158,096.52
 UNION DE CONSULTORES SAC S/ 135,581.67
 BRICKS Y CONCRET S/ 102,126.19
 CONSORCIO SOL DEL NORTE S/ 145,493.46
 CONSORCIO HUATAPI S/ 101,819.64
 CONSORCIO PROGRESO S/ 114,735.27
 CONSORCIO ING. CONSULT. S/ 394,000.00
 CONSORCIO RUBELEC S/ 204,651.49
 CONSORCIO CARBAO & LPD S/ 110,373.20
 CONSORCIO SERING-GODOF S/ 529,700.64

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Comprende las cuentas que representan las deudas por impuestos incurridos por la Entidad.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2101	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	1,146.50	7,208.28	(6,061.78)	(84.09)
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	1,136.00	6,525.00	(5,389.00)	(82.59)
2101.010501	IGV Cuenta Propia - Vigentes	2.22	0.00	2.22	-
2101.010503	IGV Retenciones Por Pagar - Vigentes	8.28	8.28	0.00	-
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	0.00	675.00	(675.00)	(100.00)
Totales		1,146.50	7,208.28	(6,061.78)	(84.09)

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución de S/ 6,061.78, la cual se debe a la provisión de Renta de 4ta Categoría realizados en el año 2021 por la prestación de servicios de personas naturales y jurídicas, pagados en el ejercicio 2022.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Comprende las obligaciones que tiene la Entidad con sus trabajadores y pensionistas como son: pensiones, vacaciones vencidas, vacaciones truncas y otras remuneraciones, así como la Compensación por Tiempo de Servicio pendientes de depósito del personal CAP desde el año 2008 a oct 2015, nov 2021 a marzo 2022, más los intereses por CTS a pagar a corto plazo.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	892,984.40	990,773.50	(97,789.10)	(9.87)
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	0.00	7,500.00	(7,500.00)	(100.00)
2102.030201	Principal	203,083.03	199,990.63	3,092.40	1.55
2102.030202	Intereses	15,453.23	28,195.58	(12,742.35)	(45.19)
2102.0402	Vacaciones	662,997.23	743,636.38	(80,639.15)	(10.84)
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	11,450.91	11,450.91	0.00	-
2103	CUENTAS POR PAGAR	5,914,656.15	6,048,170.77	(133,514.62)	(2.21)
2103.010104	Vacaciones CAS	5,914,656.15	6,048,170.77	(133,514.62)	(2.21)
Totales		6,807,640.55	7,038,944.27	(231,303.72)	(3.29)

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución de S/ 231,303.72, la cual se debe principalmente a los pagos de vacaciones CAS del personal que se encuentran laborando bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°1057 - Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, efectuadas en los meses de enero a marzo de 2022.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Comprenden los fondos de terceros derivados de la ejecución de Cartas Fianza, las obligaciones por pagar de Sentencias Judiciales Civiles a favor de ATN y PROYEC S.A. W&M Contratistas Generales S.A., Laudos Arbitrales Internacionales a favor de Red de Energía del Perú, las cuentas por pagar con cargo al Contrato FIDEICOMISO ERGON PERU SAC y MINEM por concepto Programa de Transferencias de Recursos del FISE al FIDEICOMISO por concepto de suministro de electricidad en zonas rurales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2103	CUENTAS POR PAGAR	299,953,466.91	372,634,548.65	(72,681,081.74)	(19.50)
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	265,844,395.76	285,528,747.50	(19,684,351.74)	(6.89)
2103.990103	Judiciales Civiles	7,409,528.37	5,715,806.23	1,693,722.14	29.63
2103.990104	Judiciales Laborales	4,616,225.05	4,467,065.01	149,160.04	3.34
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	615,415.30	7,040,306.44	(6,424,891.14)	(91.26)
2103.990202	Laudos Arbitrales Internacionales	1,780,008.64	1,869,137.75	(89,129.11)	(4.77)
2103.990901	OTROS	19,687,893.79	68,013,485.72	(48,325,591.93)	(71.05)
	Totales	299,953,466.91	372,634,548.65	(72,681,081.74)	(19.50)

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 72'681,081.74, la cual se debe principalmente a;

La disminución en la cuenta contable 2103.06 Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares por S/ 19'684,351.74, corresponde a los ajustes por diferencia de tipo de cambio, en la cuenta contable 2103.990201 Laudos Arbitrales Nacionales por S/ 6'424,891.14, se origina por la modificación en el aplicativo web de Demandas Judiciales / Arbitrales y reporte al 31.01.2022, remitido por la Procuraduría Pública, expediente judicial N° 11818-2019-0-1817-JR-CO-15, Caso Arbitral N° 0019-2018-CCL, a favor de ATN S.A. por la controversia e incumplimiento de obligación esencial establecida en la cláusula 4.1 del Contrato de Concesión SGT de la Línea de transmisión Eléctrica Carhuamayo - Paragsha - Conococha - Huallanca - Cajamarca - Cerro Corona - Carhuaquero, reclasificando la operación a la cuenta 2103.990103 Judiciales Civiles por el importe de S/ 6'235,099.32. Asimismo al pago de S/ 182,528.65 a favor de la Empresa TESUR S.A., Caso Arbitral N°0146-2016-CCL y diferencial cambiario por S/ 7,263.17.

La disminución en la cuenta contable 2103.990901 Otros S/ 48'325,591.93, se origina por el pago de la segunda Transferencia Financiera a favor de la Unidad Ejecutora N°005-1443 Programa Nacional de Saneamiento Rural del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en marco del DU N°040-2021 y convenio suscrito, destinada a financiar la ejecución de inversiones según Resolución Ministerial N° 491-21-MINEM-DM, por S/ 47'150,853.00, entre otros.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

27 - BENEFICIOS SOCIALES

Comprende el cálculo para la provisión de los Beneficios Sociales de los servidores de los regímenes laborales del Decreto Legislativo N°276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y Ley N°30057 - Ley del Servicio Civil, menos el adelanto por Compensación por Tiempo de Servicios - CTS.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
1202	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	(27.90)	(27.90)	0.00	0.00
1202.0803	Adelanto Por Tiempo De Servicios	(27.90)	(27.90)	0.00	-
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	1,877,213.58	1,871,505.59	5,707.99	0.30
2102.030101	Principal	106,795.07	102,980.25	3,814.82	3.70
2102.030201	Principal	1,403,614.51	1,403,614.51	0.00	-
2102.030202	Intereses	342,004.00	342,004.00	0.00	-
2102.0399	Otros Regímenes	24,800.00	22,906.83	1,893.17	8.26
	Totales	1,877,185.68	1,871,477.69	5,707.99	0.30

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento de S/ 5,707.99, el cual se origina por el cálculo de la Compensación por tiempo de servicios del personal que se encuentran laborando bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público por S/ 3,814.82 y Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil por S/ 1,893.17, los meses de enero a marzo de 2022, realizado por la Oficina de Recursos Humanos.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

28 - OBLIGACIONES PREVISIONALES

Comprende el cálculo para la provisión de los Pensionistas bajo el régimen del Decreto Legislativo N°20530.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2102	REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR	38,681,387.02	40,018,416.45	(1,337,029.43)	(3.34)
2102.050101	Régimen De Pensiones DL. N° 20530	38,681,387.02	40,018,416.45	(1,337,029.43)	(3.34)
	Totales	38,681,387.02	40,018,416.45	(1,337,029.43)	(3.34)

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución de S/ 1'337,029.43, la cual se debe al pago de planillas de pensionistas, realizados el mes de marzo de 2022.

Información adicional:

El principal factor que originó cambio en el cálculo actuarial, es el fallecimiento pensionistas.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

29 - PROVISIONES

Comprende las provisiones efectuadas por Sentencias Judiciales Civiles a favor de AFP Hábitat S.A., Profuturo AFP y Prima AFP, así como las Sentencias Judiciales Laborales por beneficios sociales, según información proporcionada por la Procuraduría Pública del MINEM.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS	3,551,488.57	3,643,390.21	(91,901.64)	(2.52)
2401.0303	Civiles	457,961.98	453,495.52	4,466.46	0.98
2401.0304	Laborales	1,877,314.69	1,973,682.79	(96,368.10)	(4.88)
2401.0310	Procesos Arbitrales Apelados por la Entidad	1,216,211.90	1,216,211.90	0.00	-
	Totales	3,551,488.57	3,643,390.21	(91,901.64)	(2.52)

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución de S/ 91,901.64, la cual se debe principalmente a la estimación de la sentencia judicial laboral, según Resolución S/N de fecha 3/03/22, emitida por el 39 Juzgado Esp. de Trabajo Permanente, a favor de ROBLADILLO HUANCA, EDGARDO MANFREDO por S/ 52,791.94, asimismo a la sentencia judicial civil, según Resolución N° 04 del 1° juzgado de paz letrado sede Surco a favor de PROFUTURO AFP, con expediente N° 02019-2014-0-1815-JP-LA-01 por S/ 4,466.46.

Información adicional

-Principales litigios, laudos arbitrales al cierre del periodo:

QUINTO HURTADO ELIAS GENARO	S/ 100,210.78
ORMEÑO CESPEDES PATRICIA	S/ 550,056.05
PICHILING ANGELES LUZ ELENA	S/ 30,379.41
FLORES REVOLLAR JUAN MARTIN	S/ 238,030.75
LESEVIC RODRIGUEZ RICARDO	S/ 79,560.00
ASCENCIO ANGULO DANIEL TOMAS	S/ 114,894.57
MIRANDA FOURNIER WILSON ANDR	S/ 97,573.13

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

32 - HACIENDA NACIONAL

Comprende las cuentas que conforman el patrimonio de la Institución. Comprende el traslado del saldo deudor o acreedor del rubro Hacienda Nacional Adicional y del saldo acreedor del rubro Resultados Acumulados.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
3101	HACIENDA NACIONAL	9,100,505,371.24	9,100,505,371.24	0.00	0.00
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	5,413,175,098.16	5,413,175,098.16	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	3,687,330,273.08	3,687,330,273.08	0.00	-
	Totales	9,100,505,371.24	9,100,505,371.24	0.00	0.00

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al periodo anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

33 - HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Comprende las transferencias de recursos del Tesoro Público, así como las donaciones recibidas de Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
3201	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	517,517,200.00	517,517,200.00	0.00	0.00
3201.010299	Otros Documentos	517,517,200.00	517,517,200.00	0.00	-
	Totales	517,517,200.00	517,517,200.00	0.00	0.00

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al periodo anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

34 - RESULTADOS NO REALIZADOS

Comprende los Resultados no Realizados durante el periodo 2016 según Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Metodología para la Modificación de la Vida Útil de Edificios Revaluación de Edificios y Terrenos, Identificación e Incorporación de Edificios y Terrenos en Administración funcional y Reclasificación de Propiedad de Inversión en las Entidades Gubernamentales.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
3001	RESULTADOS NO REALIZADOS	388,139,237.99	388,139,237.99	0.00	0.00
3001.010201	Edificios Administrativos	1,386,053.53	1,386,053.53	0.00	-
3001.010204	Instalaciones Sociales Y Culturales	812,887.99	812,887.99	0.00	-
3001.010301	Terrenos Urbanos	303,487.76	303,487.76	0.00	-
3001.010303	Terrenos Eriazos	434.01	434.01	0.00	-
3001.011101	Concesiones	385,636,374.70	385,636,374.70	0.00	-
	Totales	388,139,237.99	388,139,237.99	0.00	0.00

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al periodo anterior no presenta variación.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

36 - RESULTADOS ACUMULADOS

Comprende las cuentas que representan la acumulación de los resultados favorables o desfavorables obtenidos en cada ejercicio fiscal.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
3401	RESULTADOS ACUMULADOS	(2,013,144,343.27)	(2,104,479,586.29)	91,335,243.02	(4.34)
3401.0101	Superávit Acumulado	91,799,657.01	0.00	91,799,657.01	-
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	448,516.31	(448,516.31)	(100.00)
3401.010334	CUENTAS POR PAGAR	3,115.20	0.00	3,115.20	-
3401.0201	Déficit Acumulado	(2,104,928,102.60)	(1,677,928,052.57)	(427,000,050.03)	25.45
3401.0202	Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	(427,000,050.03)	427,000,050.03	(100.00)
3401.020307	SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO	(10,777.46)	0.00	(10,777.46)	-
3401.020310	BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	(8,235.42)	0.00	(8,235.42)	-
3401.0304	Cuentas por Cobrar Diversas	(10,624,843.44)	(10,624,843.44)	0.00	-
3401.0308	Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa (CR)	10,624,843.44	10,624,843.44	0.00	-
Totales		(2,013,144,343.27)	(2,104,479,586.29)	91,335,243.02	(4.34)

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 91,335,243.02, la cual se debe principalmente a los ingresos por los Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación, establecidos en la Ley N°25844 - Ley de Concesiones Eléctricas para la Dirección General de Electricidad, cuyo aporte corresponde al 0.35% de la facturación mensual de las empresas eléctricas concesionarias y a los ingresos provenientes por aportes de usuarios y de OSINERGMIN por concepto de multas y sanciones aplicadas a empresas de Electricidad para la Electrificación Rural así como la recuperación de la provisión de expediente Judicial de PROYEC S.A W&M CONTRATISTAS GENERALES S.A.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Diciembre del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

37 - CUENTAS DE ORDEN

Comprende las cuentas de control y contingencias, que agrupan las divisionarias como el compromiso de los contratos de proyectos y obras, el saldo por ejecutar de las ordenes de compra y servicios, las cartas fianzas recibidas en garantía, las pólizas de caución, el estudio de impacto ambiental, etc., los valores y documentos en cobranza entregados, que corresponde a los ex Becarios del Programa de Estudios de Post-Grado Convenio CARELEC, así como los procesos judiciales y arbitrales en proceso.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
9101	CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	6,130,150,889.19	5,859,233,867.60	270,917,021.59	4.62
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	6,112,522,115.12	5,858,374,923.41	254,147,191.71	4.34
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	346,447.64	57,115.89	289,331.75	506.57
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	17,282,326.43	801,828.30	16,480,498.13	2,055.36
9103	VALORES Y GARANTÍAS	17,559,903,542.81	17,730,362,648.80	(170,459,105.99)	(0.96)
9103.04	Garantías Recibidas	17,455,439,459.40	17,645,497,044.50	(190,057,585.10)	(1.08)
9103.05	Valores Y Documentos En Cobranza - Recibidos	727,254.27	727,254.27	0.00	-
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	1,995,351.26	2,032,879.26	(37,528.00)	(1.85)
9103.08	Cheques Girados	541.50	2,229,631.27	(2,229,089.77)	(99.98)
9103.09	CARTAS ORDENES	67,340,129.10	45,475,032.22	21,865,096.88	48.08
9103.1001	Deuda Interna	565,648.19	565,648.19	0.00	-
9103.1003	Otros Intereses por Devengar	791,745.70	791,745.70	0.00	-
9103.11	Documentos Emitidos y/o Recibidos	33,043,413.39	33,043,413.39	0.00	-
9105	BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	2,048,309.67	2,119,259.03	(70,949.36)	(3.35)
9105.02	Bienes En Custodia	17,661.62	78,384.57	(60,722.95)	(77.47)
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	468,288.98	478,515.39	(10,226.41)	(2.14)
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	1,562,359.07	1,562,359.07	0.00	-
9109	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	829,654,505.39	437,802,628.44	391,851,876.95	89.50
9109.0103	Civiles	36,372,338.52	38,843,087.98	(2,470,749.46)	(6.36)
9109.0104	Laborales	467,520,986.00	52,734,690.58	414,786,295.42	786.55
9109.0109	Demandas Arbitrales Nacionales	261,802,138.41	277,133,184.99	(15,331,046.58)	(5.53)
9109.0110	Demandas Arbitrales Internacionales	61,066,500.00	65,967,000.00	(4,900,500.00)	(7.43)
9109.0199	Otras Contingencias	2,892,542.46	3,124,664.89	(232,122.43)	(7.43)
Totales		24,521,757,247.06	24,029,518,403.87	492,238,843.19	2.05

Este rubro al 31 de marzo de 2022 en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 492'238,843.19, el cual se debe principalmente a;

La disminución en la cuenta contable 9103.04 Garantías Recibidas por S/ 190'057,585.10, se debe a las devoluciones, renovaciones y ajuste de tipo de diferencial cambiario de las cartas fianzas, pólizas de caución en dólares.

En la cuenta contable 9103.04 - Garantías Recibidas está conformado por cartas fianza de fiel cumplimiento, pólizas de caución de fiel cumplimiento que garantiza plan de cierre de minas, estudio de impacto ambiental, exploración minera, plan de remediación entre ellas esta las cartas fianza Anglo American Quellaveco S.A. \$ 166'607,983.00, Minera Yanacocha S.R.L. \$120'000,000.00, Minera Barrick Peru S.A \$ 98'834,597.00, Minera Boro Misquichilca S.A. \$ 86'678,590.00 así mismo incluye los Certificados de Acciones de Petroperú S.A. que son Acciones emitidas a nombre del Estado Peruano y han sido entregadas según disposiciones legales en calidad de custodia al Ministerio de Energía y Minas por el importe de S/ 5,368'412,525.00, conformado por tipo clase A por el importe de S/ 4,294'730,020.00 y tipo B por el importe de S/ 1,073'682,505.00.

El aumento en la cuenta contable 9101.01 Contratos Y Proyectos Aprobados de S/ 254'147,191.71, se genera por el registro de contratos y órdenes de compra durante el tercer trimestre, en la cuenta contable 9109.0104 Laborales por S/ 414'786,295.42, se debe al registro de las notificaciones judiciales a favor de; POSADAS CORDOVA, CLODOALDO FREDER por S/ 157'098,419.42; ROJAS ORTIZ, EDUARDO MICHAELL por S/ 258'156,843.00 así como el diferencial cambiario y CORDOVA TORRES, JAROLD DENIS por S/ 3'147,900.00. Con relación a las demás Contingencias como Civiles, Otras Contingencias y Demandas Arbitrales Nacionales e Internacionales se observa disminución, el cual se debe al diferencial cambiario favorable a la Entidad.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

38 - INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Comprende los ingresos establecidos en la Ley N°25844 Ley de Concesiones Eléctricas para la Dirección General de Electricidad (U.E. N°001: MEM Central), cuyo aporte corresponde al 0.35% de la facturación mensual de las empresas eléctricas concesionarias; asimismo, comprende los ingresos según el artículo 7 de la Ley N°28749 - Ley General de Electrificación Rural, correspondiente al 4% de las utilidades de las empresas generadoras, transmisoras y distribuidoras del Sector Eléctrico.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4106	CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	96,124,496.65	89,332,455.69	6,792,040.96	7.60
4106.010101	Aportes De Usuarios Para Electrificación Rural	63,446,187.12	64,072,619.46	(626,432.34)	(0.98)
4106.010201	Aportes De Empresas Eléctricas Por Facturación	32,678,309.53	25,259,836.23	7,418,473.30	29.37
	Totales	96,124,496.65	89,332,455.69	6,792,040.96	7.60

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento de S/ 6'792,040.96, el cual se debe principalmente a una mayor recaudación de los aportes de empresa eléctricas, debido a la recuperación de la demanda de energía eléctrica durante el primer trimestre del 2022, toda vez que el Ejecutivo eliminó las restricciones para todos los negocios habilitando el aforo al 100%.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Comprende los ingresos por procedimientos administrativos TUPA a cargo de las Direcciones Generales de Minería, Hidrocarburos y Electricidad, así como ingresos por acceso a la información pública y venta de bases para licitaciones públicas entre otros.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4301	VENTA DE BIENES	67.78	33.88	33.90	100.06
4301.090102	Venta De Bases Para Licitación Pública, Concurso Público Y Otros	67.78	33.88	33.90	100.06
4302	VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	162,690.63	184,289.04	(21,598.41)	(11.72)
4302.070101	Derecho De Aprobación Y Autorización	85,639.33	56,391.80	29,247.53	51.86
4302.070102	Derechos De Inscripción Y/O Registro	2,132.40	1,430.90	701.50	49.03
4302.070103	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	10,105.60	3,678.40	6,427.20	174.73
4302.070201	Derecho De Aprobación Y Autorización	4,862.00	9,306.00	(4,444.00)	(47.75)
4302.070203	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	30,776.60	15,263.20	15,513.40	101.64
4302.070301	Derecho De Aprobación Y Autorización	15,566.00	34,160.64	(18,594.64)	(54.43)
4302.070303	Otorgamiento Y/O Renovación De Concesiones	4,520.70	63,289.80	(58,769.10)	(92.86)
4302.070306	Declaración Y/O Reactivación De Abandono, Renuncia O Extinción	7,534.50	0.00	7,534.50	-
4302.100105	Certificaciones Diversas	1,551.30	747.30	804.00	107.59
4302.100111	Acceso A La Información Pública	2.20	21.00	(18.80)	(89.52)
Totales		162,758.41	184,322.92	(21,564.51)	(11.70)

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 21,564.51, la cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta contable 4302.070101 Derecho de Aprobación y Autorización de Actividades de Minería por S/ 29,247.53, se origina por un mayor incremento en el requerimiento de autorización para realizar actividades de minería, en la cuenta contable 4302.070103 Otorgamiento y/o Renovación de Concesiones de Actividades de Minería por S/ 6,427.20, se debe a un mayor requerimiento de renovación de concesiones para realizar actividades de minería, en la cuenta contable 4302.070203 Otorgamiento y/o Renovación de Concesiones de Actividades de Hidrocarburos por S/ 15,513.40, corresponde a un mayor requerimiento de renovación de concesiones para realizar actividades de hidrocarburos.

La disminución en la cuenta contable 4302.070301 Derecho de Aprobación y Autorización de Actividades de Electricidad por S/ 18,594.64, se debe a un menor requerimiento de autorización para realizar actividades de electricidad, en la cuenta contable 4302.070303 Otorgamiento y/o Renovación de Concesiones de Actividades de Electricidad por S/ 58,769.10, se origina por un menor de renovación de concesiones para realizar actividades de electricidad.

Información adicional:

Detalle valorizado de los servicios que la entidad está obligada a prestar a lo largo de un tiempo requerido contractualmente:

- 1) Modificación de estudio ambiental para exploración minera (gran y mediana minería)
 - Caso A: Declaración de impacto ambiental por aprobación automática - S/ 317.50
 - Caso B: Declaración de impacto ambiental por evaluación previa - S/ 1,095.90
 - Caso C: Estudio de impacto ambiental semi detallado - S/ 2,499.00
 - Caso D: Informe técnico sustentatorio para cambio de cronograma - S/ 3,636.20
- 2) Modificación/actualización de plan de cierre de minas o plan de pasivos ambientales mineros, gran y mediana minería - S/ 3,666.80.
- 3) Otorgamiento de concesión definitiva - S/ 1,711.90.
- 4) Otorgamiento de concesión temporal - S/ 1,065.80.
- 5) Aprobación de declaración de impacto ambiental para actividades de hidrocarburos - S/ 1,471.80.
- 6) Inscripción o modificación de inscripción de uso de signo y color distintivo para cilindros de GLP:
 - Caso A: para inscripción de uso de signo y color distintivo para cilindros de GLP - S/ 273.60.
 - Caso B: para modificación de inscripción de uso de signo y color distintivo para cilindros de GLP - S/ 273.60.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

40 - APORTES POR REGULACIÓN

Comprende los ingresos establecidos en la Ley N°27116 para la DGH, correspondiente al 0.25% de la facturación mensual de bienes y servicios, deducido el IGV de las empresas del subsector Hidrocarburos concesionarios de actividades de transporte de hidrocarburos por ductos y distribución de gas natural por red de ductos; incluye también las transferencias recibidas del Osinergmin para cubrir cursos de capacitación de CARELEC, equivalente al 10% del total de aportes del año anterior.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4503	APORTES POR REGULACIÓN	6,246,863.17	5,628,988.12	617,875.05	10.98
4503.010201	Empresas Fonafe	946,120.29	854,910.57	91,209.72	10.67
4503.010202	Empresas Municipales	6,380.13	6,134.61	245.52	4.00
4503.010203	Empresas Del Sector Privado	2,517,448.11	2,303,003.58	214,444.53	9.31
4503.010299	Otras Empresas	2,006.34	2,177.16	(170.82)	(7.85)
4503.010303	Empresas Del Sector Privado	2,774,908.30	2,462,762.20	312,146.10	12.67
Totales		6,246,863.17	5,628,988.12	617,875.05	10.98

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 617,875.05, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta contable 4503.01023 Empresas Del Sector Privado por S/ 214,444.53, corresponde a una mayor transferencias recibidas del Osinergmin para cubrir los cursos de capacitación del CARELEC, aportes efectuados el año anterior por los obligados al pago de la contribución denominada aporte por regulación destinada al Osinergmin en el marco al Decreto Supremo N° 017-2007-EM y en la cuenta contable 4503.010303 Empresas del Sector Privado por S/ 312,146.10, se origina por una mayor recaudación por las empresas concesionarias de actividades de distribución de gas natural.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

Comprende los Traspasos y Remesas corrientes recibidas en efectivo y documentario de la Dirección General de Tesoro Público - DGTP a través de la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, para el pago de las obligaciones contraídas por el MINEM.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4402	TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS	19,736,624.42	4,683,348.96	15,053,275.46	321.42
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	19,736,385.92	4,683,110.46	15,053,275.46	321.44
4402.02	Traspasos Con Documentos	238.50	238.50	0.00	-
Totales		19,736,624.42	4,683,348.96	15,053,275.46	321.42

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento de S/ 15'053,275.46, el cual se origina principalmente por los Traspasos recibidas del Tesoro Público para cumplir con la transferencia financiera a favor de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., en marco de la Ley N°31365 - 2022 y RM N°117-2022-MINEM/DM.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Comprende los ingresos en efectivo que provienen de las transferencias entre unidades de gobierno por norma legal expresa.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	-
4403.010306	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	-
	Totales	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	-

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento de S/ 12'000,000.00, el cual es originado por la transferencia recibida de la distribución del saldo de balance de la Unidad Ejecutora N° 005 Ministerio de Energía y Minas - Dirección General de Electrificación Rural según Resolución Ministerial N° 113-2022-MINEM/DM, para financiar la ejecución de las acciones de remediación ambiental de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos en las cuencas de los ríos de Pastaza, Corrientes y Tigre en la Región Loreto, a favor del Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú - PROFONANPE.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

43 - INGRESOS FINANCIEROS

Comprende el valor de las rentas obtenidas por los depósitos en Cuentas Corrientes que se mantienen en el sistema financiero, los intereses generados por los depósitos en la Cuenta Corriente CUT y la variación por el tipo de cambio.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	7,196,279.24	598,825.29	6,597,453.95	1,101.73
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y	6,644.17	3,448.00	3,196.17	92.70
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	6,247,902.71	502,841.35	5,745,061.36	1,142.52
4501.010399	Otros	0.00	92,535.94	(92,535.94)	(100.00)
4501.010499	Otros Intereses	941,732.36	0.00	941,732.36	-
Totales		7,196,279.24	598,825.29	6,597,453.95	1,101.73

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento de S/ 6'597,453.954, el cual se debe principalmente a;

El incremento en la cuenta contable 4501.010104 Intereses por Depósitos en la CUT por S/ 5'745,061.36, corresponde a los mayores intereses financieros percibidos en la CUT, debido al aumento de los recursos mantenidos en la CUT-RDR, en la cuenta contable 4501.010499 Otros Intereses por S/ 941,732.36, se debe a los ingresos por Intereses Moratorios - Órdenes de Pago y Resoluciones de Determinación Tributaria del aporte al Sostentamiento de los Organismos, Normativos, Reguladores y Fiscalizadores - DGE.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

44 - OTROS INGRESOS

Comprende los Ingresos por Regalías de PERUPETRO, Derecho de Vigencia de Minas INGEMMET, Participación de Contratos PERUPETRO, penalidades por incumplimiento en función al contrato; así como la recuperación de cobranza dudosa de Multas DAC actualizadas a la Unidad Impositiva Tributaria - UIT vigente, indemnización de seguros y a la devolución por menor gasto de ejercicios anteriores.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
4501	RENTAS DE LA PROPIEDAD	17,742,854.73	11,260,307.39	6,482,547.34	57.57
4501.020101	Regalía De La Actividad Petrolera	2,108,314.70	815,932.63	1,292,382.07	158.39
4501.020103	Regalía De La Actividad Del Gas	14,755,765.79	5,498,577.92	9,257,187.87	168.36
4501.020201	Derechos De Vigencia De Minas	624,155.89	4,734,048.07	(4,109,892.18)	(86.82)
4501.030101	Participación En Contratos	254,618.35	211,748.77	42,869.58	20.25
4502	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	20,558,625.59	7,611,444.25	12,947,181.34	170.10
4502.010699	Otras Multas	1,580.00	3,709,479.99	(3,707,899.99)	(99.96)
4502.020101	Sanciones De Administración General	33,714.30	41,627.57	(7,913.27)	(19.01)
4502.020199	Otras Sanciones	20,523,331.29	3,860,336.69	16,662,994.60	431.65
4505	INGRESOS DIVERSOS	9,633,653.88	729,244.56	8,904,409.32	1,221.05
4505.010498	Ingresos Excepcionales	4,110,497.26	0.00	4,110,497.26	-
4505.010499	Otros Ingresos	5,204,496.83	648,095.51	4,556,401.32	703.04
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	318,160.79	81,149.05	237,011.74	292.07
4505.02	Alta de bienes	499.00	0.00	499.00	-
Totales		47,935,134.20	19,600,996.20	28,334,138.00	144.55

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 28'334,138.00, el cual se debe principalmente a;

El aumento en la cuenta contable 4501.020103 Regalías de la Actividad del Gas por S/ 9'257,187.87, se debe a una mayor captación en las regalías gasíferas, en la cuenta contable 4505.010499 Otros Ingresos por S/ 4'556,401.32, corresponde a la provisión de cuentas por cobrar por MULTA DAC a la UIT actualizada según reporte de cobranza coactiva, así como también al reconocimiento por el diferencial cambiario favorable a la entidad por los laudos arbitrales seguidos por las empresas: ABENGOA TRANSMISION DEL NORTE S.A - ATN, TRANSMISORA ELECTRICA DEL SUR SA - TESUR, RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A., cuyo monto asciende a S/ 534,503.93 y en la cuenta contable 4502.020199 Otras Sanciones por S/ 16'662,994.60, corresponde a la transferencia de OSINERGMIN por sanciones aplicadas a las empresas Eléctricas, penalidades cobradas a los contratistas en el pago de valorizaciones, en la cuenta 4505.010498 Ingresos Excepcionales por S/ 4'110,497.26, se debe a la recuperación de la provisión de laudo arbitral del expediente N° 01243-2004-0-1801-JR-CI-17 de PROYEC S.A W&M CONTRATISTAS GENERALES S.A, según C/P 2594-2015, C/P 826-2015 Y C/P 2951-2015.

La disminución en la cuenta contable 4501.020201 Derecho de Vigencia de Minas por S/ 4'109,892.18, corresponde a una menor recaudación en el pago anual al que se obligan los concesionarios mineros a partir del año en que se otorga o solicita el respectivo petitorio y en la cuenta contable 4502.010699 Otras Multas por S/ 3'707,899.99, se debe a que en el presente ejercicio se registró menor regularización de cuentas por cobrar de multas DAC.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5301	CONSUMO DE BIENES	(366,727.67)	(242,806.38)	(123,921.29)	51.04
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(21,372.22)	(10,608.78)	(10,763.44)	101.46
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(46,888.00)	(280.00)	(46,608.00)	16,645.71
5301.020103	Calzado	(2,250.00)	(319.80)	(1,930.20)	603.56
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(36,133.30)	(59,138.55)	23,005.25	(38.90)
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	(109,619.53)	(59,915.68)	(49,703.85)	82.96
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(79,414.45)	(29,375.66)	(50,038.79)	170.34
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(16,069.51)	(20,189.13)	4,119.62	(20.41)
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	(120.00)	0.00	(120.00)	-
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(7,378.00)	(2,205.34)	(5,172.66)	234.55
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	0.00	(640.00)	640.00	(100.00)
5301.0604	De Seguridad	(2,550.00)	(1,951.20)	(598.80)	30.69
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	(459.99)	0.00	(459.99)	-
5301.0701	Enseres	0.00	(2,116.00)	2,116.00	(100.00)
5301.080102	Medicamentos	0.00	(11,445.00)	11,445.00	(100.00)
5301.080199	Otros Productos Similares	(1,539.00)	0.00	(1,539.00)	-
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(14,538.00)	(29,982.60)	15,444.60	(51.51)
5301.1101	Para Edificios Y Estructuras	(11,234.30)	(4,698.77)	(6,535.53)	139.09
5301.1103	Para Mobiliario Y Similares	(282.50)	0.00	(282.50)	-
5301.9901	Herramientas	(952.60)	0.00	(952.60)	-
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(6,420.50)	(5,387.60)	(1,032.90)	19.17
5301.9999	Otros Bienes	(9,505.77)	(4,552.27)	(4,953.50)	108.81
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(6,464,203.68)	(8,078,718.58)	1,614,514.90	(19.98)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(216,624.04)	(65,985.25)	(150,638.79)	228.29
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(187,704.96)	(109,696.79)	(78,008.17)	71.11
5302.010299	Otros Gastos	(174.00)	0.00	(174.00)	-
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(91,378.21)	(115,419.80)	24,041.59	(20.83)
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(16,157.33)	(15,474.40)	(682.93)	4.41
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(99,213.01)	(4,083.75)	(95,129.26)	2,329.46
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(2,462.30)	(2,363.42)	(98.88)	4.18
5302.020203	Servicio De Internet	0.00	(16,992.00)	16,992.00	(100.00)
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(57.00)	(25,732.32)	25,675.32	(99.78)
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(69,883.33)	(820,174.50)	750,291.17	(91.48)
5302.020401	Servicio De Publicidad	0.00	(39,536.57)	39,536.57	(100.00)
5302.020403	Servicios De Imagen Institucional	(14,833.20)	(7,214.50)	(7,618.70)	105.60
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(220,355.93)	(139,709.33)	(80,646.60)	57.72
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(205,752.88)	(189,401.08)	(16,351.80)	8.63
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(926,351.24)	(926,351.24)	0.00	-
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	0.00	(32,195.36)	32,195.36	(100.00)
5302.040501	De Vehículos	(15,065.15)	(74,521.91)	59,456.76	(79.78)
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	0.00	(10,224.67)	10,224.67	(100.00)
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(100.00)	0.00	(100.00)	-
5302.050102	De Vehículos	(9,237.96)	(26,100.00)	16,862.04	(64.61)
5302.050104	De Maquinarias Y Equipos	0.00	(198,530.28)	198,530.28	(100.00)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(619,131.99)	(567,609.68)	(51,522.31)	9.08
5302.060101	Gastos Legales Y Judiciales	(344,950.77)	(78,385.71)	(266,565.06)	340.07
5302.060102	Gastos Notariales	(3,230.00)	(2,540.00)	(690.00)	27.17
5302.060201	Cargos Bancarios	(2,594.44)	0.00	(2,594.44)	-
5302.060301	Seguro De Vida	(128,192.27)	(70,816.44)	(57,375.83)	81.02
5302.060302	Seguro De Vehiculos	(36,204.18)	(51,267.42)	15,063.24	(29.38)
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(2,262.37)	(1,040.83)	(1,221.54)	117.36
5302.060304	Otros Seguros Personales	(12,897.19)	(23,596.73)	10,699.54	(45.34)
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(78,205.11)	(69,600.18)	(8,604.93)	12.36
5302.070101	Consultorías	0.00	(216,664.00)	216,664.00	(100.00)
5302.070199	Otros Servicios Similares	(40,400.00)	(44,292.75)	3,892.75	(8.79)
5302.070201	Consultorías	(22,000.00)	(116,140.00)	94,140.00	(81.06)
5302.070299	Otros Servicios Similares	(180,400.00)	(345,176.91)	164,776.91	(47.74)
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	(600,768.00)	0.00	(600,768.00)	-
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(106,500.00)	(178,834.00)	72,334.00	(40.45)
5302.070501	Estipendio Por Secigra	(11,470.00)	0.00	(11,470.00)	-
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(32,178.00)	(12,555.00)	(19,623.00)	156.30
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	0.00	(164,445.75)	164,445.75	(100.00)
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(47,140.90)	(77,275.50)	30,134.60	(39.00)
5302.071002	Atenciones Oficiales Y Celebraciones Institucionales	(1,423.40)	0.00	(1,423.40)	-
5302.071099	Otras Atenciones Y Celebraciones	0.00	(84,769.79)	84,769.79	(100.00)
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(12,610.80)	0.00	(12,610.80)	-
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	(180.00)	0.00	(180.00)	-
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(236.70)	0.00	(236.70)	-
5302.071106	Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado	(6,610.68)	(11,956.89)	5,346.21	(44.71)
5302.071199	Servicios Diversos	(147,949.74)	(748,349.83)	600,400.09	(80.23)
5302.071306	Asesoría Legal para Entidades Públicas en el Marco de	(15,000.00)	(43,920.00)	28,920.00	(65.85)
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(3,681.60)	(35,000.00)	31,318.40	(89.48)
5302.071405	Asesoría Legal para Servidores y Ex-Servidores Civiles	(10,000.00)	0.00	(10,000.00)	-
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(1,645,835.00)	(1,974,274.00)	328,439.00	(16.64)
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(276,800.00)	(340,500.00)	63,700.00	(18.71)
Totales		(6,830,931.35)	(8,321,524.96)	1,490,593.61	(17.91)

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 1'490,593.61, la cual se debe principalmente a:

El aumento en las cuentas contables: 5301.020101 - Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas por el importe de S/ 46,608.00, 5301.050101 - Repuestos y Accesorios por el importe de S/ 49,703.85 y 5301.050102 - Papelería En General, Útiles y Materiales De Oficina por S/ 50,038.79, se debe al mayor consumo de vestimentas para la alta dirección y Oficina de Gestión Social, de tóner y cartuchos para impresoras y útiles de oficina, en el marco de las medidas del gobierno ante el retorno gradual del trabajo presencial, aumentando el aforo en las entidades publicas.

El incremento en la cuenta contable 5302.010201 Pasaje y Gastos de Transporte por S/ 150,638.79 y la cuenta 5302.010202 Viáticos y Asignaciones Por Comisión De Servicio por S/ 78,008.17, corresponde al aumento de comisiones de servicios a nivel nacional para el cumplimiento de los objetivos institucionales en la solución de conflictos sociales, mesas de diálogos y acuerdos al interior del país, asimismo, capacitaciones de Pasantías Mineras y Declaración Anual Consolidada - DAC; en la cuenta contable 5302.060101 Gastos Legales y Judiciales por S/ 266,565.06, se origina por la cancelación del servicio de arbitraje y gastos administrativos, respecto al proceso arbitral seguido por la Empresa HYDRIKA 2 S.A.C. con la DGE-MINEM., caso arbitral N° 0530-2021-CCL, en la cuenta contable 5302.070301 Realizado Por Personas Jurídicas por S/ 600,768.00, originado por el servicio de capacitación Maestría en Ciencias con Mención en Energética, con Mención en Gerencia de Proyectos Electromecánicos, Gerencia e Ingeniería de Mantenimiento, en la cuenta contable 5302.020501 Difusión en el Diario Oficial por S/ 80,646.60, es originado por mayor utilización del servicio de avisos de publicidad en el Diario oficial el Peruano.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende los gastos efectuados por la Entidad para el normal funcionamiento de sus operaciones entre ellos tenemos: Alimentos y bebidas para consumo humano, vestuarios, repuestos y accesorios, materiales de oficina, pasajes y viáticos por comisión de servicios, servicios básico y otros, gastos legales y judiciales, entre otros.

La disminución en la cuenta contable 5302.020399 Otros Servicios De Comunicación por S/ 750,291.17, se origina por el servicio de comunicación unificadas según contrato N° 027-2020-MINEM/OGA, en la cuenta contable 5302.050104 De Maquinarias y Equipos por S/ 198,530.28, la cuenta contable 5302.070101 Consultorías por S/ 216,664.00 y la cuenta 5302.070999 Otros Relacionados A Organización De Eventos por S/ 164,445.75, se debe a que no se ha requerido del servicio al I trimestre 2022, en la cuenta contable 5302.071199 Servicios Diversos por S/ 600,400.09, se origina por menores servicios requeridos, en la cuenta contable 5302.071498 Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales por S/ 328,439.00, se debe por menores servicios prestados por personas naturales.

Los principales proveedores de bienes y servicios son:

20511995028 Terpel Perú S.A.C.
20535614548 Operadores De Estaciones S.A.C.
20514606774 C & M Servicentros Sociedad Anónima Cerrada.
10074502682 Maldonado Herrera Julia Rosa.
20331898008 Luz del Sur SAA.
20100017491 Telefónica del Perú SAA.
20359742615 Americana Empresa de Servicios Generales SRL.
20543312232 Softline International Perú.
20101266819 Cámara De Comercio De Lima.
20100072751 Empres Peruana de Servicios Editoriales.
20341841357 LATAM AIRLINES
20332970411 Consorcio Pacífico
20526040954 Santivañez Abogados SCRL
20472877748 BRAES Consultoría Empresarial

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

47 - GASTOS DE PERSONAL

Comprende gastos relacionados con el personal de la Entidad, como las remuneraciones, contribuciones sociales y otros gastos que benefician a los trabajadores que se encuentra laborando bajo el régimen Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N°1057-Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Ley N°30057-Ley del Servicio Civil y Decreto Legislativo N°728.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5101	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y	(2,955,763.65)	(3,124,932.53)	169,168.88	(5.41)
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	(186,898.31)	(199,118.75)	12,220.44	(6.14)
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral)	(675,346.43)	(743,737.98)	68,391.55	(9.20)
5101.010107	Funcionarios de Alta Dirección de las Entidades	(342,333.33)	(403,000.00)	60,666.67	(15.05)
5101.010201	Asignación A Fondos Para Personal	(1,325,200.00)	(1,349,280.00)	24,080.00	(1.78)
5101.040101	Personal Nombrado	(39,073.55)	(45,074.25)	6,000.70	(13.31)
5101.040201	Bono Por Funcion Juridiccional Y Fiscal	(188,008.80)	(188,008.80)	0.00	-
5101.090101	Gratificaciones	(4,802.38)	0.00	(4,802.38)	-
5101.090102	Aguinaldos	(13,833.34)	0.00	(13,833.34)	-
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(53,551.11)	(56,355.56)	2,804.45	(4.98)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	(96,757.47)	(107,654.36)	10,896.89	(10.12)
5101.090301	Asignación Por Cumplir 25 Ó 30 Años	0.00	(1,134.34)	1,134.34	(100.00)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	(29,958.93)	(31,568.49)	1,609.56	(5.10)
5103	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	(127,234.52)	(136,222.42)	8,987.90	(6.60)
5103.010105	Contribuciones A Essalud	(127,234.52)	(136,222.42)	8,987.90	(6.60)
5302	CONTRATACION DE SERVICIOS	(13,922,333.72)	(13,619,829.47)	(302,504.25)	2.22
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	(13,545,684.33)	(12,730,026.90)	(815,657.43)	6.41
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	(367,260.60)	(380,056.45)	12,795.85	(3.37)
5302.0803	Vacaciones CAS	(9,388.79)	(509,746.12)	500,357.33	(98.16)
Totales		(17,005,331.89)	(16,880,984.42)	(124,347.47)	0.74

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 124,347.47, el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta contable 5302.0801 Contrato De Administración De Servicios - CAS por S/ 815,657.43, corresponde al pago del personal de confianza de Alta Dirección de la Entidad.

La disminución en la cuenta contable 5302.0803 Vacaciones CAS por S/ 500,357.33, se origina por el goce de vacaciones del personal que se encuentra laborando bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°1057 - Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

48 - GASTOS POR PENS.PREST.Y ASISTENCIA SOCIAL

Comprende los gastos incurridos para cubrir el seguro médico -EPS a favor del personal de la entidad con el Consorcio Mapfre Perú Compañía de Seguros y Reaseguros y la asistencia social al personal pensionista y activo.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5202	PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	(656,701.06)	(575,039.68)	(81,661.38)	14.20
5202.010302	GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	(175.94)	0.00	(175.94)	-
5202.010303	SEGURO MEDICO	(656,525.12)	0.00	(656,525.12)	-
5202.030401	Seguro Médico	0.00	(570,300.85)	570,300.85	(100.00)
5202.030402	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Activo	0.00	(4,500.00)	4,500.00	(100.00)
5202.030403	Gastos De Sepelio Y Luto Del Personal Pensionista	0.00	(238.83)	238.83	(100.00)
Totales		(656,701.06)	(575,039.68)	(81,661.38)	14.20

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 81,661.38, el cual se debe principalmente al reconocimiento de gasto del servicio de seguros personales para el MINEM, correspondiente a los meses de enero a marzo de 2022, según Contrato N° 027-2021 con el Consorcio Mapfre Perú compañía de seguros y reaseguros.

En el presente ejercicio el gasto de seguro médico se encuentra registrado en la cuenta contable 5202.010303 Seguro médico en comparación del periodo anterior que se utilizaba la cuenta 5202.030401 Seguro Médico.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Comprende gastos en efectivo por donaciones y transferencias a favor de instituciones del sector público, así como aportes en efectivo con fines específicos de inversión en construcción de obras públicas, entre ellas tenemos las Transferencias Financieras a las empresas eléctricas al amparo de la Ley N°28749, transferencias a título gratuito de obras terminadas y a la transferencia de estructura eléctrica a las empresas concesionarias de distribución eléctrica de propiedad estatal o ADINELSA.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5401	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	(20,413,666.99)	(100,089,783.90)	79,676,116.91	(79.60)
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	(1,213,666.99)	(489,783.90)	(723,883.09)	147.80
5401.010301	A Gobierno Nacional	0.00	(97,600,000.00)	97,600,000.00	(100.00)
5401.010302	A Gobiernos Regionales	(4,200,000.00)	(2,000,000.00)	(2,200,000.00)	110.00
5401.010304	A Otras Entidades Públicas	(15,000,000.00)	0.00	(15,000,000.00)	-
5403	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS	(35,439,420.10)	(89,300,569.00)	53,861,148.90	(60.31)
5403.010301	A Gobierno Nacional	0.00	(89,300,569.00)	89,300,569.00	(100.00)
5403.010306	A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego	(12,000,000.00)	0.00	(12,000,000.00)	-
5403.020304	A Otras Entidades Públicas	(23,439,420.10)	0.00	(23,439,420.10)	-
Totales		(55,853,087.09)	(189,390,352.90)	133,537,265.81	(70.51)

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 133'537,265.81, el cual se debe principalmente a;

La disminución en las cuentas contable 5401.010301 A Gobierno Nacional por S/ 97'600,000.00 y 5403.010301 A Gobierno Nacional por S/ 89'300,569.00, ambos se debe a que al I trimestre 2022 no se realizaron transferencias corrientes y de capital a entidades del Gobierno Nacional respectivamente.

El incremento en la cuenta contable 5401.010304 A Otras Entidades Públicas por S/ 15'000,000.00, corresponde a la Transferencia Financiera a favor de la empresa Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., en marco de la Ley N°31365 - 2022 y Resolución Ministerial N°117-2022-MINEM/DM publicado el 24-03-2022, para financiar la administración provisional de la Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos de la Concesión Sur Oeste, en la cuenta contable 5403.010306 A Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego por S/ 12'000,000.00, se origina por la distribución del Saldo de Balance de la U.E. N° 005 MINEM DGER a la U.E. N° 001 MINEM Central según Resolución Ministerial N° 113-2022-MINEM/DM, para financiar la ejecución de las acciones de remediación ambiental de los sitios impactados por actividades de hidrocarburos en las cuencas de los ríos de Pastaza, Corrientes y Tigre en la Región Loreto, a favor de PROFONANPE, en la cuenta contable 5403.020304 A Otras Entidades Públicas por S/ 23'439,420.10, se debe a la transferencia contable de proyectos a ELECTRO ORIENTE de la Obra "Sistema Eléctrico Rural Nuevo SEASME III ETAPA", Electro Noroeste, Electro Puno, Electro Centro y Electro Norte, en aplicación a la Directiva N° 003-2016-EF/51.01.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS

Comprende la provisión de la depreciación de los edificios no residenciales, de las estructuras concesionadas, de los vehículos, maquinaria y equipo, vehículos en afectación en uso, así como la amortización de activos intangibles y estimaciones de cobranza dudosa de Multas DAC y costas generadas en el procedimiento de cobranza coactiva.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5402	TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES	(13,896.42)	(200,877,658.17)	200,863,761.75	(99.99)
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(13,896.42)	(13,747.17)	(149.25)	1.09
5402.99	Otros	0.00	(200,863,911.00)	200,863,911.00	(100.00)
Totales		(13,896.42)	(200,877,658.17)	200,863,761.75	(99.99)

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 200'863,761.75, originada principalmente por la devolución del Bono de Electricidad al Tesoro Público en el ejercicio 2021.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Comprende la provisión de la depreciación de los edificios no residenciales, de las estructuras concesionadas, de los vehículos, maquinaria y equipo, vehículos en afectación en uso, así como la amortización de activos intangibles y estimaciones de cobranza dudosa de Multas DAC y costas generadas en el procedimiento de cobranza coactiva.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5801	ESTIMACIONES DEL EJERCICIO	(16,746,796.34)	(16,035,806.36)	(710,989.98)	4.43
5801.0102	Edificios No Residenciales	(53,599.93)	(53,599.94)	0.01	-
5801.010601	Concesiones	(11,052,787.40)	(11,218,536.07)	165,748.67	(1.48)
5801.0201	Vehículos	(89,967.98)	(89,967.97)	(0.01)	-
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(906,080.27)	(672,147.41)	(233,932.86)	34.80
5801.020501	Vehículos en Afectación en Uso	(16,474.32)	(16,474.32)	0.00	-
5801.030102	Activos Intangibles	(330,507.96)	(240,562.53)	(89,945.43)	37.39
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(4,297,378.48)	(3,744,518.12)	(552,860.36)	14.76
5802	PROVISIONES DEL EJERCICIO	(52,791.94)	(939,585.62)	886,793.68	(94.38)
5802.0304	Laborales	(52,791.94)	(939,585.62)	886,793.68	(94.38)
Totales		(16,799,588.28)	(16,975,391.98)	175,803.70	(1.04)

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 175,803.70, el cual se debe principalmente a;

El incremento en la cuenta contable 5801.0202 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros por S/ 233,932.86, corresponde a la estimación de la depreciación de las adquisiciones obtenidas en el ejercicio anterior, así como en la cuenta contable 5801.0502 Cuentas Por Cobrar Diversas por S/ 552,860.36, se debe la estimación de cobranza dudosa por Multas DAC según reporte de cobranza coactiva.

Con relación al rubro Provisiones del Ejercicio, estas han disminuido en S/ 886,793.68, toda vez que en el presente ejercicio se registró la estimación de sentencia judicial laboral, según Resolución S/N de fecha 3/03/22, emitida por el 39 Juzgado Esp. de Trabajo Permanente, a favor de ROBLADILLO HUANCA, EDGARDO MANFREDO S/ 52,791.94.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
(EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

53 - GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos que corresponde a las pérdidas por diferencia de tipo de cambio en la cuenta corriente que se mantiene en el Banco de la Nación en moneda extranjera.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5901	GASTOS FINANCIEROS	(695,390.63)	(900,907.80)	205,517.17	(22.81)
5901.0199	OTROS	(695,390.63)	(900,907.80)	205,517.17	(22.81)
Totales		(695,390.63)	(900,907.80)	205,517.17	(22.81)

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución de S/ 205,517.17, la cual se debe principalmente a la diferencia de tipo de cambio desfavorable de la cuenta corriente N° 28884 y N° 00-000-011303 en el Banco de la Nación al mes de marzo 2022, así como el ajuste de estimación de intereses del Caso Arbitral N° 22278/ASM/JPA, a favor de RED DE ENERGÍA DEL PERÚ S.A. por diferencia de cambio con Exp. AR-13-2016 por S/ 11,263.49.

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Marzo del 2022 y 31 de Marzo del 2021
 (EN SOLES)

SECTOR : 16 ENERGIA Y MINAS
 ENTIDAD : 016 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

54 - OTROS GASTOS

Comprende los gastos por Derechos Administrativos (impuesto predial y arbitrios municipales). Así mismo incluye la adquisición de bienes no depreciables, así como el traslado de los estudios que no se ejecutaron obras.

Cuenta	Descripción	2022	2021	Variación	
				S/	%
5504	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y	(153,170.87)	(111,672.90)	(41,497.97)	37.16
5504.010301	Multas	0.00	(3,767.00)	3,767.00	(100.00)
5504.030201	Derechos Administrativos	(153,170.87)	(107,905.90)	(45,264.97)	41.95
5506	OTROS GASTOS DIVERSOS	(42,917.80)	(722,984.48)	680,066.68	(94.06)
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(1.00)	0.00	(1.00)	-
5506.9901	Reconocimiento como gasto - Inversiones Intangibles	0.00	(222,400.00)	222,400.00	(100.00)
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(3,500.00)	0.00	(3,500.00)	-
5506.9999	Otros	(39,416.80)	(500,584.48)	461,167.68	(92.13)
Totales		(196,088.67)	(834,657.38)	638,568.71	(76.51)

Este rubro al 31 de marzo 2022 en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 638,568.71, el cual se debe principalmente que no se han realizado registros por reclasificación de gastos cargados a estudios por S/222,400.00, asimismo la disminución de la cuenta 5506.9999 Otros por S/ 461,167.68, se debe al registro por regularización de devolución de aporte de usuarios por regulación de tarifas según OSINERGMIN (informe 007-2022-MINEM/DGER-JAF-CONT).

En aumento en la cuenta contable 5504.030201 Derechos Administrativos por S/ 45,264.97, se origina por los pagos de arbitrios municipales correspondiente al año 2022 de los Inmuebles de San Borja y de la sede de Yanacoto, según liquidación de la gerencia de rentas de la Municipalidad distrital de Lurigancho-Chosica. Memo 278-2022-MINEM-OGA-OAS.